



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALDAS (BOYACA)
j01prmpalcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caldas, primero (1º) de septiembre de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
RADICACIÓN: 151314089001-2021-00065
DEMANDANTE: LIDIA FABIOLA RODRÍGUEZ PARRA
DEMANDADO: MARÍA ANA LEONOR ACOSTA
ASUNTO: CONCEDER PRORROGA A PERITO

En virtud del informe secretarial que antecede y como el Perito designado solicitó se le conceda un plazo de seis días más para presentar el informe encomendado, toda vez que requiere hacer segunda visita a los predios objeto de este proceso en presencia de las partes, se accederá al pedimento, como quiera que se acompasa con lo previsto en el artículo 117 del C. G. del P. En consecuencia, el Despacho **dispone:**

Prorrogar el término de diez (10) días inicialmente concedido al perito para presentar el avalúo por seis (06) días más, de manera que el plazo para este propósito vence el 05/09/2022. **Por Secretaría**, comuníquese esta decisión de manera inmediata al perito designado SERGIO IVÁN RAMIREZ MARTÍNEZ, indicándole que no habrá lugar a nuevas prorrogas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALDAS-
BOYACÁ**

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado **No. 32 de fecha 2 de septiembre de 2022** publicado a las 8:00 a.m. en el sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-caldas>

Firmado Por:

Flor Del Carmen Mora Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caldas - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **159e90d4e17e21b95d4dd58250fdcc1fe22b45054e652d9ea8b4f9d9991e4d14**

Documento generado en 01/09/2022 08:46:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>